

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO DE TRABAJO/

3845 **DECRETO Nº EDUCACION** 

VALLENAR,

3 0 SET. 2016

## VISTOS

- Decreto Nº 3040 de fecha 26 de septiembre del 2016, que designa Alcaldesa (S), mientras dure la ausencia
- Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
- Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
- Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008.
- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- Decreto Nº1º de 1994 del Código del Trabajo.
- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

: JAVIER GASTON NAHUELHUAL URRUTIA NOMBRE

R.U.T. Nº : 16.183.999-K : SERENO CARGO **: 44 HORAS** JORNADA

EST. EDUCACIONAL : IGNACIO CARRERA PINTO

RENTA : \$300.000.-

: 22 AGOSTO DEL 2016 DESDE

: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 **HASTA** VACANTE : REEMPLAZO TRANSITO GARIN

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no regularizado en su oportunidad .-.
- 3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Área Educación.
- 4-. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

5.- Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

AKINA ZAŘATE RODRIGUEZ CALDESA(A) DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (2)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. De partes KZR/NFR/OTV/CDH/msc.